INTERNO CE Nº 15/19

A : **ING. ANDRÉS RAMIREZ BENITEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 07/19 "Servicio de Publicación de Avisos en medios de prensa escrita"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 25 de setiembre de 2019**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 07/19 "Servicio de Publicación de Avisos en medios de prensa escrita".**

Señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Interno DADM N° 64/2019 del 30/07/2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Esc. Patricia Horrisberger: Secretaría General (Coordinadora)
- C.P. Rubén Ramos: Departamento Financiero
- Abog. Jorge Díaz: Asesoría Legal

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. A los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se realizó el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 07/19 con ID N°361562 para Servicio de Publicación de Avisos en Medios de Prensa Escrita, en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha **05/07/2019**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferente	RUC	PRECIO OFERTADO
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	80004735-4	Gs. 712.000.-
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	388022-2	Gs. 720.280.-
PUBLICITARIA NASTA S.A.	80010094-8	Gs. 900.000.-
COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	Gs. 810.800.-
HV PRODUCCIONES de Hugo Vera	514566-0	Gs. 1.036.600.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- **Diego Cantero (representante de COEFICIENTE S.R.L. en el acto de apertura):**
  La firma Alex Publicidad S.R.L. presenta en forma física el certificado de IPS con fecha vencida a la fecha de apertura de la oferta.

- **Patricia Lovera (representante de Blanca Marín Servicios Publicitarios en el acto de apertura):**
  La firma Alex Publicidad S.R.L. presenta sus Formularios de Oferta y de Garantía de Mantenimiento de Oferta modificando los mismos, agregando textos en la parte superior, debiéndose ser llenado solo la Fecha, ID, y el nombre de la Convocante (parte superior).
  Presenta precios por debajo de los manejados en el mercado en los ítems N° 11, 12,17 y 18, debiéndose ser solicitados a las Editoriales el aval de los mismos.
  La firma HV Producciones presenta en forma física el CCT con vencimiento 21/06/2019, pudiendo estar contraviniendo el Art. 40.

- **Miguel Ternandez (representante de Publicitaria Nasta en el acto de apertura):**
  La firma Alex Publicidad S.R.L. presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social en forma física vencido a la fecha de apertura de ofertas. Asimismo, no es posible verificar en los documentos presentados si a la fecha de apertura no se encuentra en mora con sus obligaciones fiscales (Por ej, DDJJ IVA último mes vencido, Balance 2018 y DDJJ Renta). Aunque es documento formal, es sustento de validez para la Declaración Jurada del Art. 40 Inciso k.
  No presenta Form. N°10 constituyendo Persona Jurídica como S.R.L.

1.2.1 Con respecto a lasobservaciones sobre Alex Publicidad S.R.L.:

Fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 10/09/19 a la empresa Alex Publicidad S.R.L., recepcionado por la firma en la misma fecha, según acuse de lectura recibido a través de la misma vía, solicitando, entre otros documentos:

1) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura (**05 de julio de 2019**). *Obs: Se verifica que el documento presentado con su oferta tenía vencimiento al **20 de mayo de 2019**.*

2) Formulario N°10 – Nomina de socios/Representantes legales.

3) Explicación de la composición de los precios ofertados por su firma en varios ítems.

Se otorgó plazo de respuesta hasta el 12/09/2019, 11:00 hs a.m.

En fecha 12/09/2019, a las 07:30 horas a.m., se recibió la respuesta de Alex Publicidad S.R.L. donde remiten los documentos solicitados: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 227835, vigente a la fecha de apertura de ofertas junto con los documentos respaldatorios de pago, el Formulario N° 10, Nomina de socios/Representantes Legales, ambos, en tiempo y forma.

Con respecto a la explicación de la composición de precios solicitados, se efectuará el análisis en el apartado 3.4.1 del presente informe.

Con respecto a la observación que afirma que "*no es posible verificar en los documentos presentados si a la fecha de apertura no se encuentra en mora con sus obligaciones fiscales*",se verifica que a folio 6, dentro de las documentaciones que componen la oferta se encuentra el Certificado de Cumplimiento Tributario N°42782980955, vigente a la fecha de apertura, con lo cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por otra parte, se realiza el análisis correspondiente a la observación que señala:*La firma Alex Publicidad S.R.L. presenta sus Formularios de Oferta y de Garantía de Mantenimiento de Oferta modificando los mismos, agregando textos en la parte superior, debiéndose ser llenado solo la Fecha, ID, y el nombre de la Convocante (parte superior).*

Se verifica que los **textos agregados**en la parte superior de ambos formularios a los que hace referencia la observación,son: la fecha de presentación de ofertas, el nombre de la convocante, la modalidad, el nombre de llamado, y el número de ID de la contratación, todos completados con los datos correctos.

En ese sentido, el art. 58º del Decreto Nº 21909/03 establece: *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. Afecta de manera sustancial la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3 de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras."*

Con respecto a los *Formularios de Oferta y de Garantía de Mantenimiento de Oferta*, se concluye que el agregado de los datos de la Contratación realizado por el oferente no afecta en lo más mínimo la sustancia ni la calidad de los servicios ofertados con relación a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. No limita bajo ningún sentido los derechos de la Convocante con respecto al contrato, ni altera las obligaciones que recaen sobre el oferente. Así también con respecto a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: la consignación de los datos del llamado en la parte superior del formulario no se configura como una extensión de la Garantía en desacuerdo con los requerimientos del Pliego.

1.2.2Sobre la observaciónacerca de la firma HV Producciones, que indica:*presenta en forma física el Certificado de Cumplimiento Tributario con vencimiento al 21/06/2019*, se solicitará las aclaraciones pertinentes luego de la verificación por orden de precios, ya que el documento es de carácter formal y preliminarmente se verifica que la oferta de HV Producciones es la más alta del concurso.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

2.1. Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03.En los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE las documentaciones presentadas.

Oferente	Constancias SIPE nro.
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	1554709
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín	1554830
PUBLICITARIA NASTA S.A.	1554300
COEFICIENTE S.R.L	1554743
HV PRODUCCIONES de Hugo Vera	1553310

Documentos sustancialessolicitados:	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín	PUBLICITARIA NASTA S.A.	COEFICIENTE S.R.L	HV PRODUCCIONES de Hugo Vera
a. Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos sustancialessolicitados:	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín	PUBLICITARIA NASTA S.A.	COEFICIENTE S.R.L	HV PRODUCCIONES de Hugo Vera
c. Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta: **Personas físicas:** • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. **Personas jurídicas:** • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se verifica que todas las ofertascumplen con las documentaciones sustanciales requeridas, por tanto se procede a realizar sobre las mismas las evaluaciones previstas en el PBC.

Se verifica además el cumplimiento de las empresas con el Seguro Social a la fecha de apertura, conforme a las constancias del SIPE presentadas y al documento requerido a la firma Alex Publicidad según lo indicado en el apartado 1.2.1 del presente informe.

2.2 Verificación de Capacidad Legal de los oferentes:

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015, se han realizado las verificaciones correspondientes de tal forma a determinar si el oferente, sus representantes, y demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, en cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Criterios a verificar:

- Verificar que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.
- Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
- Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En base a la verificación realizada a las ofertas presentadas, se determina cuanto sigue:

- Las firmas cumplen satisfactoriamente la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
- Se verifica además que los representantes legales de las firmas no se encuentran en los registros del personal de la Convocante, según lo verificado en la nómina del personal institucional.
- Todas las Constancias de Ser o No Funcionario Público y los datos correspondientes al SINARH fueron verificados a través de la plataforma **www.documentos.gov.py** de información pública de la MITIC, cuyos datos provienen de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), que responden a la consulta en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y a las nóminas de Altas y Bajas remitidas a la SFP y al Ministerio de Hacienda según el Art.81 del Decreto 4774/2016:

Representantes/Titulares	CI N°	Verificación
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.		
Maria del Rocio Nunes Sanchez	1.013.442	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
Mercedes Carolina Verdum Irala	2.030.200	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín		
Blanca Teodolina Marín Riquelme	388.022	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
PUBLICITARIA NASTA S.A.		
José Daniel Nasta	295.939	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
Marcos Marcelino Acosta	328.460	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
Rodrigo NastaBittar	931.394	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
Martín NastaBittar	1.438.156	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
María NastaBittar	1.858.132	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
COEFICIENTE S.R.L.		
Gloria Beatriz Ocampos Mora	860.149	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
Hugo Ernesto Lafuente	559.413	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.
HV PRODUCCIONES de Hugo Vera		
Hugo Blas Vera Villamayor	514.566	No aparece en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.

Se verifica que las firmas cuentan con las condiciones legales requeridas.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

3.1. De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firma oferente, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03. No se han verificado errores aritméticos.

3.2. Tabla de precios ofertados ordenados de menor a mayor:

N°	Oferentes	Precio ofertado
1°	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	**Gs. 712.000.-**
2°	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	**Gs. 720.280.-**
3º	COEFICIENTE S.R.L.	**Gs. 810.800.-**
4º	PUBLICITARIA NASTA S.A.	**Gs. 900.000.-**
5º	HV PRODUCCIONES de Hugo Vera	**Gs. 1.036.600.-**

3.3. Margen de preferencia para servicios de origen nacional:

Se verifica la presentación del Certificado de Origen Nacional vigente a la fecha de apertura de las firmas:BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín, COEFICIENTE S.R.L., PUBLICITARIA NASTA S.A.

Fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 10/09/19 a la empresa Alex Publicidad S.R.L., recepcionado por la firma en la misma fecha, según acuse de lectura recibido a través de la misma vía, solicitando el Certificado de Procedencia/Origen Nacional. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 12/09/2019, 11:00 hs a.m.

En fecha 12/09/2019, a las 07:30 horas a.m., se recibió la respuesta de Alex Publicidad S.R.L. donde remiten el Certificado requerido, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

Firma	Certificado N°
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	55118
COEFICIENTE S.R.L.	47361
PUBLICITARIA NASTA S.A.	50212
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	48488

Además, fue verificado el portal web de consulta de Certificados de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), constatándose la autenticidad de los documentos presentados, en base a lo dispuesto por la Circular DNCP N°35/2017.

Señalamos que la firma HV PRODUCCIONES de Hugo VeraNinguna no presenta el certificado de Origen Nacional, ni aparece en los registros correspondientes a la emisión de dicho documento en el portal web del MIC. Sin embargo, este Comité no consideró pertinente consultar acerca de la emisión del mismo al oferente atendiendo lo establecido en el Numeral 19 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones que señala: *En caso de que los oferentes* ***que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen****, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado…"*El monto de la oferta de HV PRODUCCIONES no se encuentra dentro del rango para ser beneficiado por el margen, puesto que las demás ofertas presentan el correspondiente Certificado y son más bajas en precio.

Oferente	TOTAL OFERTA Gs. IVA INCLUIDO	APLICACIÓN MARGEN DE PREF	ADICION DEL 20% DEL PRECIO OFERTADO	PRECIO A EFECTOS DE COMPARACION
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	**712.000**	Certificado vigente a la fecha de apertura	--------	**712.000**
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	**720.280**	Certificado vigente a la fecha de apertura	--------	**720.280**
COEFICIENTE S.R.L.	**810.800**	Certificado vigente a la fecha de apertura	--------	**810.800**
PUBLICITARIA NASTA S.A.	**900.000**	Certificado vigente a la fecha de apertura	--------	**900.000**
HV PRODUCCIONES de Hugo Vera	**1.036.600**	No presenta certificado en base a lo consultado en la web del MIC	**207.320**	**1.243.920**

Se verifica, por tanto, que el orden de precios se mantiene invariable, siendo la oferta de ALEX PUBLICIDAD S.R.L. la más baja en precio.

3.4. Análisis de precios ofertados:

3.4.1 Se realiza el análisis a la oferta más baja, correspondiente a ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

Se aplica en este apartado, lo establecido en el Numeral 18 Inciso b) del PBC, que expresa:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Esto en concordancia con lo reglamentado por la Resolución DNCP N°411/18 del 1/02/2018.

			ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio unitario ofertado	Relación porcentual Oferta/Referencial
1	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	50.400	**35.000**	**-30,56%**
2	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	103.000	**70.000**	**-32,04%**
3	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	82.000	**55.000**	**-32,93%**
4	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	162.000	**100.000**	**-38,27%**
5	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	35.000	**20.000**	**-42,86%**
6	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	35.000	**20.000**	**-42,86%**
7	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	42.000	**29.000**	**-30,95%**
8	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	87.000	**58.000**	**-33,33%**
9	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	47.000	**29.000**	**-38,30%**
10	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	99.800	**62.000**	**-37,88%**
11	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	32.000	**14.000**	**-56,25%**
12	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	32.000	**14.000**	**-56,25%**
13	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	42.000	**29.000**	**-30,95%**
14	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	87.000	**58.000**	**-38,30%**
15	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	47.000	**35.000**	-25,53%
16	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	99.800	**66.000**	**-33,87%**
17	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	32.000	**9.000**	**-71,88%**
18	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	32.000	**9.000**	**-71,88%**
	TOTAL	**1.147.000**	**712.000**	**-37,93%**

Se verifica que todos los ítems, excepto el N°15, se encuentran fuera del rango establecido por la Resolución DNCP N°411/18, encontrándose por debajo de los precios referenciales del llamado, con una diferencia superior al 30%.

En ese sentido, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 10/09/19 a la empresa Alex Publicidad S.R.L., recepcionado por la firma en la misma fecha, según acuse de lectura recibido a través de la misma vía, en los siguientes términos:

> ***Solicitamos nos remitan una explicación de <u>la composición</u> de los precios ofertados por su firma, (...), ya que la diferencia por debajo con respecto al precio referencial estimado y publicado por la Convocante es superior al 30%.*** *Se realiza la consulta conforme a lo establecido en el Numeral 18 Inc. b) del Anexo B – "Datos de la Contratación" del Pliego de Bases y Condiciones.(...)*

Se otorgó plazo de respuesta hasta el 12/09/2019, 11:00 hs a.m.

En fecha 12/09/2019, a las 07:30 horas a.m., se recibió la respuesta de Alex Publicidad S.R.L., sin embargo la firma **no presentó la explicación de la composición de sus precios**, sino una comparación entre los montos de su oferta y los valores que, según lo que declaran, son tarifarios reales vigentes de las distintas editoriales, según se adjunta imagen de dicha nota, de la siguiente manera:

Adjuntamos el precio ***TARIFA de cada editorial y el precio ofertado por Alex Publicidad.***

Descripción del Bien	Cantidad	*PRECIO UNITARIO REFERENCIAL*	*PRECIO REAL DEL DIARIO*	*PRECIO OFERTADO POR ALEX PUBLICIDAD*
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	50.400	***41.700***	35.000
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada color Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	103.000	***83.400***	70.000
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	82.000	***66.700***	55.000
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada color Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	162.000	***133.400***	100.000
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	35.000	***19.000***	20.000
Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	35.000	***19.000***	20.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	42.000	***29.000***	29.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada color Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	87.000	***65.500***	58.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	47.000	***34.500***	29.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada color Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	99.800	***75.000***	62.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	32.000	***14.400***	14.000
Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	32.000	***14.400***	14.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	42.000	***29.150***	29.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada color Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	87.000	***69.630***	58.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1		***44.275***	35.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada color Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	99.800	***82.280***	66.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado blanco y negro Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	32.000	***8.580***	9.000
Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado blanco y negro Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	32.000	***10.560***	9.000

Este esquema de comparación de precios presentado por Alex Publicidad S.R.L. **no constituye un esclarecimiento suficiente para justificar los precios ofertados por la firma**, ya que no explican la composición de cada uno de sus precios, y sobre todo, que aproximadamente el 100% de los montos detallados en la columna "*Precio Real del Diario*" resultan superiores a los precios unitarios de la propia oferta, con lo que se podría incluso conjeturar una probable inejecutabilidad del contrato, dado que los precios de Alex Publicidad S.R.L. no llegan a cubrir los valores de las editoriales, y menos aún los costos propios que conlleva el servicio prestado por la misma publicitaria.

En consecuencia, la oferta de Alex Publicidad S.R.L. es desestimada, de conformidad a lo previsto en la Res. DNCP N°411/18, que señala: "*Si el oferente no respondiese la solicitud,* ***o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".***

3.4.2 Se procede a evaluar a la segunda mejor oferta, correspondiente a la firma BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín, aplicándose lo establecido en el Numeral 18 Inciso b) del PBC.

			BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio unitario ofertado**	**Relación porcentual Oferta/Referencial**
1	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	50.400	35.280	-30,00%
2	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	103.000	**69.000**	**-33,01%**
3	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	82.000	**55.000**	**-32,93%**
4	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	162.000	**109.000**	**-32,72%**
5	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	35.000	**21.000**	**-40,00%**
6	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	35.000	**21.000**	**-40,00%**
7	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	42.000	**28.000**	**-33,33%**
8	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	87.000	**54.000**	**-37,93%**
9	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	47.000	**28.000**	**-40,43%**
10	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	99.800	**54.000**	**-45,89%**
11	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	32.000	**21.000**	**-34,38%**
12	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	32.000	**21.000**	**-34,38%**
13	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	42.000	**28.000**	**-33,33%**
14	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	87.000	**54.000**	**-37,93%**
15	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	47.000	**28.000**	**-40,43%**
16	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	99.800	**54.000**	**-45,89%**
17	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	32.000	**20.000**	**-37,50%**
18	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	32.000	**20.000**	**-37,50%**
	TOTAL	**1.147.000**	**720.280**	**-37,20%**

Se verifica que todos los ítems, excepto el N°1, se encuentran fuera del rango establecido por la Resolución DNCP N°411/18, encontrándose por debajo de los precios referenciales del llamado, con una diferencia superior al 30%.

En ese sentido, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 10/09/19 a la firma Blanca Marín Servicios Publicitarios, recepcionado por la firma en la misma fecha, según acuse recibido a través de la misma vía, en los siguientes términos:

> ***Solicitamos nos remitan una explicación de <u>la composición</u> de los precios ofertados por su firma, (...), ya que la diferencia por debajo con respecto al precio referencial estimado y publicado por la Convocante es superior al 30%.*** *Se realiza la consulta conforme a lo establecido en el Numeral 18 Inc. b) del Anexo B – "Datos de la Contratación" del Pliego de Bases y Condiciones.(...)*

Se otorgó plazo de respuesta hasta el 12/09/2019, 11:00 hs a.m.

En fecha 12/09/2019, a las 10:50 horas a.m., se recibió la respuesta de Blanca Marín Servicios Publicitarios, presentando el desglose de los precios unitarios ofertados, detallando costo del bien, gastos administrativos, cargas laborales, transporte, rentabilidad, tasas de contribución sobre contratos e impuestos IVA y Renta, en cada ítem.

Es parecer de este Comité de Evaluación que la explicación del detalle de costos presentada por la firma Blanca Marín Servicios Publicitarios justifica los precios ofertados, por lo que los mismos son aceptados, y se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.5. Se procede a la evaluación de la oferta de BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín con respecto al cumplimiento de los Criterios de Evaluación establecidos en el numeral 18 Inc e) del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones:

REQUISITOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	EXPERIENCIA	
El oferente deberá demostrar que presta servicios de publicación en medios de prensa escritos mediante la presentación de copias simples de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, dentro del periodo comprendido desde el año 2016 al 2018 inclusive, que en sumatoria alcancen un valor de al menos el 50% o más del monto máximo del presente llamado. Podrán presentarse la cantidad necesaria de contratos para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.	Monto máximo del presente llamado: Gs. 40.000.000.- **50% =20.000.000.-** Se verifica, entre otros, la presentación de los sgtes. contratos: • Contrato 02/2016 – Consejo de la Magistratura- Gs.140.000.000. – Año 2016. • Contrato 461/2017 – Ministerio de Salud Publica - Gs.250.000.000. – Año 2017. • Contrato 17/2018 – Municipalidad de Mariano R. Alondo - Gs.30.000.000. – Año 2018. **Monto total contratos verificados: Gs. 420.000.000.-**	CUMPLE

En base al análisis realizado, es parecer de este Comité de Evaluación que la oferta de BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín, cumple con las condiciones de experiencia solicitadas en el Pliego de Bases del llamado.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES FORMALES COMPLEMENTARIAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DOCUMENTO	BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Formularios aplicables incluidos en el Anexo D	CUMPLE
Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación no será motivo de descalificación de las ofertas.	CUMPLE

5.RESUMEN

5.1 Contrato Abierto:

Monto máximo de Contrato: Gs. 40.000.000.

Monto mínimo de Contrato: Gs. 20.000.000.-

5.2. Sugerencia de adjudicación

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PRECIO TOTAL OFERTA	RELACION OFERTA/REFERENCIAL
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín	**1.147.000**	**720.280**	**-37,20%**

La sugerencia de adjudicación se encuentra 37,20% por debajo del precio referencial previsto.

6. CONCLUSIÓN/ RECOMENDACIÓN:

En base a los datos expuestos, y conforme a las normativas vigentes que regulan las Contrataciones Públicas, se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín,**en modalidad de Contrato Abierto, **por el monto máximo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), y el monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones),** en base a la tabla de precios unitarios cotizados.

Salvo mejor parecer, atentamente,

C.P. Rubén Ramos Bobadilla
Departamento Financiero

Abog. Jorge A. Díaz Rojas
Asesor Legal

Esc. Patricia Horrisberger
Secretaría General

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS

				ALEX PUBLICIDAD		BLANCA MARÍN- Servicios Publicitarios		COEFICIENTE S.R.L.		NASTA S. A.		HV PRODUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unitario Ref	Precio unitario	% variacion respecto al REF	Precio unitario	% variacion respecto al REF	Precio unitario	% variacion respecto al REF	Precio unitario	% variacion respecto al REF	Precio unitario	% variacion respecto al REF
1	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	50.400	35.000	-30,56%	35.280	-30,00%	38.000	-24,60%	42.000	-16,67%	45.300	-10,12%
2	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	103.000	70.000	-32,04%	69.000	-33,01%	72.100	-30,00%	75.000	-27,18%	92.000	-10,68%
3	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	82.000	55.000	-32,93%	55.000	-32,93%	57.400	-30,00%	75.000	-8,54%	73.500	-10,37%
4	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	162.000	100.000	-38,27%	109.000	-32,72%	113.400	-30,00%	75.000	-53,70%	145.000	-10,49%
5	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	35.000	20.000	-42,86%	21.000	-40,00%	24.500	-30,00%	30.000	-14,29%	31.500	-10,00%
6	Publicación en medios de prensa escrita - ABC COLOR - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	35.000	20.000	-42,86%	21.000	-40,00%	29.400	-16,00%	30.000	-14,29%	31.500	-10,00%
7	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	42.000	29.000	-30,95%	28.000	-33,33%	29.400	-30,00%	38.000	-9,52%	46.000	9,52%
8	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	87.000	58.000	-33,33%	54.000	-37,93%	60.900	-30,00%	75.000	-13,79%	78.000	-10,34%
9	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	47.000	29.000	-38,30%	28.000	-40,43%	32.900	-30,00%	40.000	-14,89%	42.300	-10,00%
10	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	99.800	62.000	-37,88%	54.000	-45,89%	70.000	-29,86%	75.000	-24,85%	89.900	-9,92%
11	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	32.000	14.000	-56,25%	21.000	-34,38%	22.400	-30,00%	28.000	-12,50%	28.800	-10,00%
12	Publicación en medios de prensa escrita - ULTIMA HORA - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	32.000	14.000	-56,25%	21.000	-34,38%	22.400	-30,00%	28.000	-12,50%	28.800	-10,00%
13	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	42.000	29.000	-30,95%	28.000	-33,33%	29.400	-30,00%	38.000	-9,52%	37.800	-10,00%
14	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	87.000	58.000	-38,30%	54.000	-37,93%	60.900	-30,00%	75.000	-13,79%	78.000	-10,34%
15	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	47.000	35.000	-25,53%	28.000	-40,43%	32.900	-30,00%	40.000	-14,89%	42.300	-10,00%
16	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Pagina indeterminada – color – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	99.800	66.000	-33,87%	54.000	-45,89%	70.000	-29,86%	80.000	-19,84%	89.900	-9,92%
17	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Lunes a sábado (1 Cm/col)	1	32.000	9.000	-71,88%	20.000	-37,50%	22.400	-30,00%	28.000	-12,50%	28.000	-12,50%
18	Publicación en medios de prensa escrita - LA NACION - Agrupado – blanco y negro – Domingos y Feriados (1 Cm/col)	1	32.000	9.000	-71,88%	20.000	-37,50%	22.400	-30,00%	28.000	-12,50%	28.000	-12,50%
			1.147.000	**712.000**	-37,93%	**720.280**	-37,20%	**810.800**	-29,31%	**900.000**	-21,53%	**1.036.600**	-9,63%